



AYUNTAMIENTO
DE
06473 - VILLAGONZALO
(BADAJOZ)

BANDO

Con motivo de la procesión del Jueves Santo, el **13 de abril, se prohíbe estacionar entre las 19:30 y las 21:30 horas** en las siguientes calles:

- C/ ESTACIÓN (Números 2 al 10)
- C/ SAN GREGORIO (Números 1 al 5, y 2 al 10)
- C/ OLIVO (En toda la calle)
- C/ NUEVA (Números 1 al 35, y 2 al 26)

Las infracciones cometidas al respecto serán sancionadas con multa de 90 €.

En Villagonzalo, a 10 de abril de 2017
EL ALCALDE



Fdo: José Luís Marín Barrero



AYUNTAMIENTO
DE
06473 - VILLAGONZALO
(BADAJOZ)

BANDO

Con motivo de la procesión del Viernes Santo, el **14 de abril**, se **prohíbe estacionar** entre las **19:00** y las **21:30 horas** en las siguientes calles:

C/ CALVARIO (En toda la calle)

C/ VISTA ALEGRE (Números 35 al 61, y 12 al 28)

Las infracciones cometidas al respecto serán sancionadas con multa de 90 €.

En Villagonzalo, a 10 de abril de 2017

EL ALCALDE



Fdo: José Luis Marín Barrero